



Trujillo, 05 de Junio de 2025

## **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRE**

**VISTO;** la Resolución Gerencial Regional N° 0001989-2025-GRLL-GGR-GRE y los demás documentos que se acompañan;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0001989-2025-GRLL-GGR-GRE, de fecha 15 de abril de 2025, se aprueba el cronograma, para el Proceso de Reasignación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos en el marco de la Ley N° 30512, por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar.

Que, mediante Oficio Múltiple N.º 00021-2025MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, a través del cual, se remitió el Informe N° 00178-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA elaborado por la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), que brinda precisiones sobre la norma técnica que regula las acciones de personal en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos; asimismo, a través del referido Oficio Múltiple se invitó a la Asistencia Técnica "Presentación de la norma técnica que regula las acciones de personal en IES/IEST públicos Finalmente, las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación deberán remitir a la DISERTPA y publicar en su página web u otros medios análogos, el cronograma que contemple la fecha de inicio del proceso de reasignación por interés personal o unidad familiar, las etapas y la duración de las mismas.

Que, con Oficio Múltiple N° 00027-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), deberán remitir a la DISERTPA y publicar en su página web u otros medios análogos, el cronograma que contemple la fecha de inicio del proceso de reasignación por interés personal o unidad familiar, las etapas y la duración de las mismas, finalmente ha elaborado el cronograma para que se realice el proceso de Reasignaciones en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y se dé el estricto cumplimiento a dicho cronograma.

Que, mediante acta de instalación del Comité de Reasignación Docente por interés personal o Unidad Familiar del 26 de mayo de 2025, se acordó: Instalar el comité de Reasignación Docente de IESP/EESP 2025 y aprobar el cronograma de proceso de Reasignación Docente comprendidos en La Ley N° 30512, por las causales de interés personal y unidad familiar en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Que, mediante acta de instalación del comité de reasignación docente por interés personal o unidad familiar, del día 26 de mayo de 2025 en la que se acordó: Instalar el comité de Reasignación Docente de IESP/EESP 2025 y aprobar el cronograma de proceso de Reasignación Docente comprendidos en





La Ley N° 30512, por las causales de interés personal y unidad familiar en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad 2025 y;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Personal según Informe N° 01982-2025-GRLL-OP, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sede de la Gerencia Regional, y;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, la Ley 30512, la R.VM. N° 0140-2024-MINEDU, la Ley N° 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA REGIONAL**, para el Proceso de Reasignación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos en el marco de la Ley N° 30512, por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar, que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 0001989-2025-GRLL-GGR-GRE, de fecha 15 de abril de 2025, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE**, la presente resolución a los miembros de la Reasignación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN(e)  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

RRR/GRELL  
RRR/DOAJ





## ANEXO

### CRONOGRAMA

**“PROCESO DE REASIGNACIÓN DE DOCENTES COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 30512 POR LAS CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD - 2025”**

	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo máximo</b>
<b>a)</b>	<b>Etapa Regional</b>		
1	Verificación de plazas vacantes	Comité / Responsable Nexus	2 al 6 de junio 2025
2	Publicación plazas orgánicas vacantes	DRE	9 al 11 de junio 2025
3	Presentación de solicitudes	Docente	12 al 17 de junio 2025
4	Evaluación de expedientes	Comité	18 al 20 de junio 2025
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	Comité	23 al 24 de junio 2025
6	Presentación de reclamos	Docente	25 de junio 2025
7	Absolución de Reclamos	Comité	26 al 27 de junio 2025
8	Publicación de Resultados Finales	Comité	01 de julio 2025
9	Adjudicación de la plaza	Comité	02 de julio 2025
9	Envío de informe final del proceso y expedientes de docentes reasignados	Comité	03 de julio 2025
10	Emisión de resolución	DRE	04 al 08 de julio 2025
<b>b)</b>	<b>Etapa Nacional</b>		
11	Evaluación de expedientes	Comité	08 y 09 de julio 2025
12	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	Comité	10 al 11 de julio 2025
13	Presentación de reclamos	Docente	14 de julio 2025
14	Absolución de Reclamos	Comité	15 y 16 de julio 2025
15	Publicación de Resultados Finales	Comité	17 de julio 2025
15	Adjudicación de plazas	Comité	18 de julio 2025
16	Emisión y notificación de resolución	DRE	21 al 25 de julio 2025

